

RESUMEN – INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN INVITACIÓN INTERNA N° 038 de 2021

A los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021, y de conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación Contractuales (CPC) de la Invitación Interna 038 de 2021 cuyo objeto consiste en: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA; GRUPO 1 (i) IE GABRIEL PLAZA; (ii) IE INEM JULIAN MOTTA SALAS y GRUPO 2 (i) IE JORGE VILLAMIL ORTEGA”; se presentan el resumen del informe de evaluación definitivo de conformidad con las evaluaciones adelantadas por el comité evaluador designado en marco del numeral 7 de los CPC de la citada invitación interna, en los siguientes términos:

1. Que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.3.1.2 “Invitación Interna” del Manual de Contratación del PA-FFIE, se adelantó la invitación interna 038 de 2021, el cual describe:

“(…) Podrá acudir a la invitación interna para seleccionar contratistas de obra o de consultoría de listas de elegibles vigentes que deriven de distintas invitaciones abiertas o cerradas, destinadas para obra, mejoramiento o interventoría, para ejecutar proyectos de infraestructura educativa, cuando los elegibles de la lista que resultó de la evaluación realizada por el Comité Evaluador, recomendada por el Comité Técnico y aprobada por el Comité Fiduciario, a la que correspondería la asignación presenten algunas de las siguientes condiciones:

- *No puedan o no acepten ejecutar por cualquier motivo los proyectos que se propongan asignar en virtud de su respectiva invitación.*
- *Se hayan desempeñado ineficientemente en la ejecución de los proyectos asignados.*
- *Hayan incumplido alguno de los contratos asignados.*
- *Cuando alguna de las listas de elegibles de la invitación no cuente con proponentes habilitados por parte del Comité Fiduciario en el orden de elegibilidad. (…)*”

2. Que de conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el numeral 2.3.1.2 del Manual de Contratación del PA-FFIE; el 26 de octubre de 2021, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario Sesión No. 479 de 2021, el CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE envió mediante correo electrónico a los invitados a participar descritos a continuación, los CPC junto con sus anexos y formatos, a fin de que presentaran oferta en el marco de la Invitación Interna No. 038 de 2021.

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN CONFORMADO POR CONSTRUIR XXI S.A.S con participación del 70%, y CONSTRUCTORA INGARCO LTDA con participación del 30%	OLGA INÉS ESPINOSA ACOSTA
2	CONSORCIO COLEGIOS CC 2019 conformado por CONSTRUVAL INGENIERIA SAS con participación del 50% y CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. con participación del 50%	JULIO VALBUENA ALARCON

3. Que, mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2021, el CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN presentó observaciones con respecto al formato 7 “PROPUESTA ECONOMICA”, en los siguientes términos:

“(…) Buenas tardes

Cordial saludo



De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar las siguientes observaciones al proceso de la referencia, así:

1. Revisando el presupuesto oficial emitido por la entidad, notamos que en este, se encuentran varios ítems con la misma actividad pero con valores unitarios diferentes, por lo cual solicité aclaración al tema, para saber de forma exacta cuál es el valor sobre el cual debo formular mi oferta, presento imagen de los ítems que presentan este caso.

2.5.6	TUBERIA GRES D=6" DRENAJE UNION DE CAUCHO (Incluye Suministro e Instalación)	M	\$ 32.279,00
2.5.9	TUBERIA GRES D=6" DRENAJE UNION DE CAUCHO (Incluye Suministro e Instalación)	M	\$ 32.440,00
2.5.10	PRADIZACION jardines (INC. TIERRA NEGRA)	M2	\$ 19.060,00
20.4.4	PRADIZACION jardines (INC. TIERRA NEGRA)	M2	\$ 17.271,00
2.5.16	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	\$ 788.267,00
4.4.8	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	\$ 746.000,00
6.2.1	SARDINEL H=0.40m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	M	\$ 38.643,00
20.2.13	SARDINEL H=0.40m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	M	\$ 38.643,00
7.4.24	ACCESORIO HG DE 1"	UN	\$ 12.095,00
7.9.12	ACCESORIO HG DE 1"	UN	\$ 10.883,00
7.4.26	ACCESORIO HG DE 2"	UN	\$ 28.316,00
7.9.13	ACCESORIO HG DE 2"	UN	\$ 25.484,00
7.9.14	ACCESORIOS DE COBRE DE 1/2"	UN	\$ 5.486,00
7.9.51	ACCESORIOS DE COBRE DE 1/2"	UN	\$ 6.501,00
7.13.29	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA EN ALUMINIO TIPO GRANADA PARA BALL CON TRAGANTE DE 4"	UN	\$ 41.981,00
7.13.30	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA EN ALUMINIO TIPO GRANADA PARA BALL CON TRAGANTE DE 4"	UN	\$ 42.449,00
7.13.53	Valvula angular para toma de bomberos 2 1/2" UL / FM	UN	\$ 399.007,00
8.15.75	Valvula angular para toma de bomberos 2 1/2" UL / FM	UN	\$ 339.499,00
7.13.77	Equipo de presion 15H-2,0MW/SIMILAR, Electrobomba construida en hierro gris cl.30. A 3500 RPM. 60 HZ a 220 V. 116 gpm a 80 PSI, Tanque hidroacumulador 300 litros. Incluye: tablero de control, instalación, accesorios y transporte.	UN	\$ 13.822.401,00
7.13.78	Equipo de presion 15H-2,0MW/SIMILAR, Electrobomba construida en hierro gris cl.30. A 3500 RPM. 60 HZ a 220 V. 116 gpm a 80 PSI, Tanque hidroacumulador 300 litros. Incluye: tablero de control, instalación, accesorios y transporte.		\$ 15.481.089,00
8.3.8	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	\$ 12.298,00
8.17.7	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	\$ 11.975,00
8.15.48	SUMINISTRO E INSTALACION FIBRA OPTICA 6 HILOS MULTIMODO 50/125	M	\$ 35.064,00
8.15.49	SUMINISTRO E INSTALACION FIBRA OPTICA 6 HILOS MULTIMODO 50/125	M	\$ 33.759,00
9.1.1	FILOS Y DILATACIONES	M	\$ 4.944,00
18.1.3	FILOS Y DILATACIONES	M	\$ 3.516,00

2. De igual forma se encontró varios ítems que cuentan con valor unitario pero no con unidad de medida como se puede ver a continuación:

4.4.56	LOSA STEELDECK 2" CAL 12 - E = 14 cm (INC. CONCRETO 3000 PSI y MALLA ELECTROSOLDADA Ø 5mm - 15x15)		\$ 181.322,00
7.13.78	Equipo de presión 15H-2,0MW/SIMILAR, Electrobomba construida en hierro gris cl.30. A 3500 RPM. 60 HZ a 220 V. 116 gpm a 80 PSI, Tanque hidroacumulador 300 litros. Incluye: tablero de control, instalación, accesorios y transporte.		\$ 15.481.089,00
8.1.24	SALIDA + BOTON TIMBRE - INCLUYE CAJA, TUBERIA EMT DE 1/2", CABLEADO LSZH Y ACCESORIOS (INCLUYE APARATO ELECTRICO)		\$ 111.802,00
8.1.25	SALIDA + CAMPANA TIMBRE - INCLUYE CAJA, TUBERIA EMT DE 1/2", CABLEADO LSZH Y ACCESORIOS (INCLUYE APARATO ELECTRICO)		\$ 114.843,00
8.1.26	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - INCLUYE CAJA, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE #12 AWG, PE, HF, FR, LS, CT, APARATO ELECTRICO CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. SALIDA HASTA UNA DISTANCIA DE 3,00m		\$ 102.679,00
8.1.27	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE (GFCI) PARA BAÑOS, LABORATORIOS Y COCINAS - INCLUYE PROTECCION PARA EXTERIORES - INCLUYE CAJA, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE #12 AWG, PE, HF, FR, LS, CT, APARATO ELECTRICO CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. SALIDA HASTA UNA DISTANCIA DE 3,00m		\$ 122.260,00
8.15.59	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED 40W - 30X120CM		\$ 143.559,00
15.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA 1X18W T8 LED PC POTENCIA 18W FLUJO LUMINOSO LUZ BLANCA FUENTE 1800, 6500K, VIDA UTIL 40,000h. REFERENCIA P37651 DE SYLVANIA O EQUIVALENTE. MEDIDAS 15X120 MATERIALES POLICARBONATO Y VIDRIO. INSTALACION DESCOLGADA (INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO, GUAYAS DE SOPORTE Y CLAVIJAS DE CONEXION)		\$ 88.580,00

4. Que, en virtud de los anterior la Dirección Técnica del FFIE realizó el ajuste al formato 7 "Propuesta Económica Huila", razón por la cual y de conformidad con el numeral 3.10 "Aclaraciones a los CPC", se envió la modificación 01 incorporando el formato 7 a los CPC a los invitados a participar en la invitación interna No. 038 de 2021, mediante correo electrónico del 28 de octubre del año en curso.

5. Que el día 29 de octubre de 2021, los invitados a participar presentaron oferta así, cumpliendo con el cronograma establecido en el numeral 3.8 de los CPC de la Invitación Interna 038 de 2021:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN	De: FERNANDO TORRES PINZON <licitaciones2013.construir21@gmail.com> Date: vie, 29 oct 2021 a las 10:20 Subject: INVITACIÓN INTERNA No. FFIE- 038 DE 2021 To: Consorcio FFIE <consorcioFFIE@alianza.com.co>, <jcuellar@ffie.com.co>
CONSORCIO COLEGIOS CC 2019	Forwarded message De: Carlos Andrés Trujillo <licitaciones.admin@construvaling.com> Date: vie, 29 oct 2021 a las 11:04 Subject: PROPUESTA CONSORCIO COLEGIOS CC 2022 To: consorcioffie@alianza.com.co <consorcioffie@alianza.com.co>, jcuellar@ffie.com.co <jcuellar@ffie.com.co>



6. Que mediante comunicaciones FIE2021IE003920, FIE2021IE003921, FIE2021IE003922, y FIE2021IE003923 del 29 de octubre se designó el comité evaluador a, Francisco Javier Álvarez Vergara y Diana Paredes Valbuena Profesionales de la Dirección Técnica del FFIE , Erika Paola Atencio Peralta y Paola Cuellar Carrasquilla Abogadas de la Dirección Jurídica del FFIE; lo anterior en virtud del numeral 7 de los CPC que cita: “(...) El Comité Evaluador conformado dentro de la UG - FFIE, será el responsable de adelantar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y económico. (...)”.

7. Que de conformidad con la verificación previa a la evaluación definitiva efectuada por cada uno de los integrantes del comité evaluador designado; se presentó la necesidad de solicitar subsanaciones de carácter jurídico y financiero al proponente Consorcio Colegios CC 2019; es así como mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2021, se le remito el documento a través del cual se le indicaba los documento que debían subsanar y/o anexar en virtud de lo establecido en el numeral 3.20 “**Condiciones de Subsanabilidad**” de los CPC, así como el plazo para subsanar, el cual era hasta el 3 de noviembre del año en curso a las 11:00 a.m.

8. Que mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2021 remitido a las 9.53 a.m. el proponente Consorcio Colegios CC 2019, subsanó los documento solicitados.

9. Que, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por el comité evaluador adjuntas a la presente, para el Grupo 1 - Departamento de Huila IE Gabriel Plaza y la IE Inem Julián Motta Salas CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN y CONSORCIO COLEGIOS CC 2019 quedaron habilitados.

10 Que, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por el comité evaluador adjuntas a la presente, para el Grupo 2 - Departamento de Huila IE Jorge Villamil Ortega CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN y CONSORCIO COLEGIOS CC 2019 quedaron habilitados.

En consecuencia, de lo anterior, y de acuerdo las evaluaciones efectuadas por los integrantes del comité evaluador, así como los criterios de selección establecidos en el numeral 7.4 de la CPC de la Invitación Interna 038 de 2021 a continuación, se presenta el orden de elegibilidad por grupo a saber:

GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE HUILA IE GABRIEL PLAZA Y LA IE INEM JULIAN MOTTA SALAS

N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN JURÍDICA	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN	1	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1
2	CONSORCIO COLEGIOS CC 2019	1	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	2

OBSERVACIONES:

Conforme lo establecido en los CPC en su numeral 7.4 Criterios de selección – Numeral “3.) El proponente cuya sumatoria de los valores unitarios establecidos en el Formato No. 7 - Propuesta Económica, presente el menor valor, será quien obtenga el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo a asignar”, en ese orden de ideas el Interesado CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN obtiene el 1er Lugar en el Orden de Elegibilidad del Grupo 1 - Huila.



GRUPO 2 - DEPARTAMENTO DE HUILA IE JORGE VILLAMIL ORTEGA

N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	CAPACIDAD REGIONAL	EVALUACION JURIDICA	PROPUESTA ECONOMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN	2	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	2
2	CONSORCIO COLEGIOS CC 2019	2	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1

OBSERVACIONES:

Conforme lo establecido en los CPC en su numeral 7.4 Criterios de selección – Nota 2: El Proponente que obtenga el primer lugar en el Orden de Elegibilidad de un Grupo, automáticamente quedará excluido de la asignación del siguiente Grupo al que haya presentado oferta y tomará el último lugar en el orden de elegibilidad del siguiente grupo a asignar., en ese orden de ideas, al obtener el CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN el Primer Lugar en el Orden de Elegibilidad del Grupo 1, para el Grupo 2 el Primer Lugar en el orden de elegibilidad lo obtiene el CONSORCIO COLEGIOS CC 2019.

De conformidad con lo anterior, y a fin de precisar se adelantará la suscripción de los contratos de obra de la siguiente manera:

GRUPO 01: Departamento de Huila IE Gabriel Plaza y la IE Inem Julián Motta Salas con el Oferente **CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN** conformado por CONSTRUIR XXI S.A.S con participación del 70%, y CONSTRUCTORA INGARCO LTDA con participación del 30%, por valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$7.267.132.398) M/CTE**

GRUPO 02: Departamento de Huila IE Jorge Villamil Ortega con el Oferente **CONSORCIO COLEGIOS CC 2019** conformado por CONSTRUVAL INGENIERIA SAS con participación del 50% y CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. con participación del 50% por valor de **CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5.925.320.396)**

En conclusión y de acuerdo a lo descrito y los documentos anexos a la presente se le solicitará al comité técnico recomendar al comité fiduciario aprobar la Evaluación Final de la Invitación Interna No. 038 de 2021 y posteriormente instruir al CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE, los siguientes aspectos:

- a. Remitir la evaluación final de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 “Cronograma de la Invitación Interna” de los CPC, a los invitados a participar en el marco de la invitación interna 038 de 2021.
- b. Suscribir los documentos (contratos – aprobación de garantías) que corresponda con ocasión a la misma.
- c. Publicar en la Página www.alianza.com.co la documentación resultante del proceso de selección adelantado en virtud de la invitación interna 038 de 2021.

Revisó: Luisa Fernanda Machado Reyes Coordinador 2 – Gestión Contractual Dirección Jurídica

Proyecto: Paola Cuellar Carrasquilla – Abogada - Dirección Jurídica